



NACIONES UNIDAS



Distr.
GENERAL

LC/L.2472(MDM.45/2)
22 de octubre de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

Cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional sobre la Mujer
de América Latina y el Caribe

Santiago, 6 y 7 de diciembre de 2010

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

I. ANTECEDENTES

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y congrega a las y los representantes gubernamentales para analizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre la igualdad de género.

En consulta con el Gobierno del Brasil, Presidente de la Mesa Directiva elegida en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia en julio de 2010, se acordó convocar la cuadragésima quinta reunión de la Mesa Directiva en Santiago, los días 6 y 7 de diciembre de 2010.

La reunión de la Mesa se abocará al análisis de las repercusiones de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y del Consenso de Brasilia. Se realizará la planificación de las actividades de la Mesa Directiva para el próximo trienio. Se examinará, además, el proceso de implementación de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres) y se presentarán los avances en la implementación del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, así como también de los proyectos de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.

II. ANOTACIONES AL TEMARIO

1. Aprobación del temario provisional

Las delegaciones tendrán ante sí para su aprobación o modificación el siguiente temario provisional:

1. Aprobación del temario provisional
2. Evaluación de los resultados de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
3. Informe de actividades de la Secretaría
4. Planificación estratégica de las principales actividades de la Mesa Directiva para el próximo trienio
5. Análisis de la implementación de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)
6. Adopción de los acuerdos
7. Otros asuntos

2. Evaluación de los resultados de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Los países miembros de la Mesa Directiva informarán brevemente sobre los resultados a nivel nacional de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

Las delegaciones informarán además sobre la acogida en cada país del Consenso de Brasilia. Asimismo, informarán sobre las repercusiones que este ha tenido en las organizaciones de la sociedad civil. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas harán sus comentarios sobre estos asuntos.

3. Informe de actividades de la Secretaría

La Secretaría informará sobre las actividades realizadas para iniciar la implementación del Consenso de Brasilia y las relacionadas a su difusión.

Se informará a las delegaciones sobre los avances del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe y de los proyectos Mejora de la capacidad para erradicar la violencia contra la mujer mediante la creación de redes de contacto de comunidades de conocimientos locales y Mejoramiento de la cuantificación del trabajo no remunerado de la mujer en apoyo de las políticas de erradicación de la pobreza, así como del proyecto de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (CEA-CEPAL) sobre Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) y cuentas nacionales. Se invitará a los Estados miembros a evaluar la factibilidad de su participación en estas iniciativas.

4. Planificación estratégica de las principales actividades de la Mesa Directiva para el próximo trienio

La presidenta de la Mesa Directiva presentará los lineamientos que deben orientar las actividades futuras y los representantes de los países miembros de la Mesa Directiva debatirán sobre las prioridades que deben orientar las actividades del próximo trienio. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas informarán sobre las actividades de seguimiento del Consenso de Brasilia que se proponen realizar.

Los países miembros de la Mesa Directiva presentarán las actividades que están evaluando para asegurar la implementación del Consenso de Brasilia.

Las delegaciones identificarán y acordarán las principales actividades que la Mesa Directiva desarrollará en el próximo trienio con el objeto de avanzar en el cumplimiento del Consenso de Brasilia.

5. Análisis de la implementación de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)

La Secretaría informará sobre los avances en la implementación de la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres)

Se analizará el proceso de implementación de ONU-Mujeres y se formularán recomendaciones para la arquitectura regional.

6. Adopción de los acuerdos

Los países miembros de la Mesa Directiva considerarán y adoptarán los acuerdos de su cuadragésima quinta reunión.

7. Otros asuntos

En este punto se considerarán otros temas que las delegaciones estimen oportuno examinar.